



#DELÓPEZOBRAADOR

Recibe el Congreso el plan B

SE DISCUTE HOY LA REFORMA ELECTORAL ENVIADA POR AMLO

REVISIÓN DE CADA DETALLE

◦ La desaparición del INE no puede ser incluida en la iniciativa.

◦ Únicamente se requiere de mayoría absoluta de la mitad más uno.

◦ Las fracciones de oposición ya adelantaron que no aprobarán el plan B.

POR N. GUTIÉRREZ Y E. CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Hoy, el gobierno federal prevé enviar a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma legal en materia electoral, el denominado plan B.

En la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, explicó que será la Cámara baja la que reciba la iniciativa la mañana de este martes.

"Se tiene previsto que mañana (hoy) se envíe en el transcurso de las primeras horas. Hay sesión, entendemos, sesión doble, citada a las 11:00 y a las 5:00 de la tarde, así que debe de estarlo recibiendo el Congreso en el transcurso de la mañana", detalló el titular de Gobernación.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a en-

**IGNACIO MIER**
PRESIDENTE DE LA JUCOPO DE MORENA

Son tiempos de definiciones históricas para el presente y el futuro de México'.

viar una iniciativa de reforma legal en materia electoral, ya que con los votos que tienen los legisladores de su movimiento y aliados, no alcanzaban la mayoría calificada para la aprobación de la reforma constitucional.

Los diputados revisarán el proyecto, que entre otros detalles, contempla reducir tres mil millones de pesos en gastos, desaparecer direcciones ejecutivas y reorganizar el trabajo del Instituto Nacional Electoral.

La propuesta también buscará que los módulos para la expedición de las credenciales de elector, a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), puedan ser instalados en escuelas de educación básica, instituciones de educación superior o en palacios municipales, a fin de eliminar el gasto de arrendamiento de los espacios.

De acuerdo con el diputado de Morena, Hamlet García, esta medida generaría ahorros por 700 millones de pesos anuales.

Se prevé que el mencionado plan B contenga propuestas de reforma a siete leyes secundarias, entre ellas, la desaparición de direcciones ejecutivas dentro del instituto, que, a su consideración, tienen duplicidad de funciones, como son las direcciones de Organización y de Capacitación. «

LO QUE NECESITA MORENA**251**

VOTOS, PARA REFORMAR DICTÁMENES EN LEYES SECUNDARIAS.

334

PARA APROBAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.

276

DIPUTADOS TIENEN MORENA Y ALIADOS EN CÁMARA.



FOTO: ESPECIAL



● **SESIONES.** Se prepara el pleno de la Cámara baja para abordar la discusión de la iniciativa.